

ACUERDO SOBRE CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO EN LOS CENTROS DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

I
N
F
O
R
M
A

Ayer, 17 de abril, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, junto con FESP-UGT Madrid y CCOO, firmaba con la AMAS el Acuerdo sobre la creación de nuevos puestos de trabajo en diversos centros pertenecientes a este Organismo, a fin de adecuar las necesidades de la plantilla, equilibrarlas y adaptarlas a los perfiles profesionales necesarios.

El proceso de envejecimiento de la población atendida, así como el incremento de las personas dependientes, es la nueva realidad social, que demanda, además de una atención más integral y completa, la adaptación de los recursos y profesionales a las necesidades específicas de los diferentes perfiles y colectivos emergentes, con la calidad y garantías adecuadas.

Gracias al Acuerdo alcanzado, un total de 409 trabajadores se incorporarán en vacantes de nueva creación, distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ Residencias de Menores: 46
- ✓ Residencias de Mayores: 307
- ✓ CADP y CO: 56

El límite presupuestario del referido Acuerdo no permite la creación de más nuevos puestos, a no ser a cambio de la eliminación de otros. Aunque el crecimiento de la plantilla para este presente año es notorio, no termina de resolver de manera definitiva las necesidades que existen en la AMAS. Por ello, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos indispensable que continúe la inversión en recursos humanos y que el proceso iniciado se amplíe en los próximos años, previendo más creación de empleo durante 2019 y 2020, ya que la Administración contará con un presupuesto similar al de este año (10 millones y medio de euros anuales).

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



**Sindicato más representativo
en los Servicios Sociales**

Diferencia**t**e

ACUERDO DE 17 DE ABRIL DE 2018, SOBRE SOBRE CREACIÓN DE NUEVOS
PUESTOS DE TRABAJO EN DIVERSOS CENTROS DE LA AGENCIA MADRILEÑA
DE ATENCIÓN SOCIAL

Tras una reflexión compartida sobre los retos y necesidades a que se enfrenta el organismo, por Acuerdo de 28 de abril de 2017 entre la Agencia Madrileña de Atención Social y las organizaciones sindicales CSIT UNIÓN PROFESIONAL, FeSP-UGT Madrid y CC.OO, se adoptó el compromiso de ampliar los esfuerzos para la correcta adaptación del organismo a los factores que en los últimos tiempos han venido incidiendo en la necesidad de adecuar las dimensiones de su plantilla, así como de adaptarla a los perfiles profesionales necesarios para dar satisfacción a las demandas de servicios de los usuarios y sus familias, en el contexto de las demandas actuales de la sociedad.

El mencionado Acuerdo recordaba someramente dichos factores, mencionando entre otros, el proceso de envejecimiento de la población atendida y el incremento de las personas dependientes, la nueva realidad social -demandante de una atención más integral y completa que la puramente hostelera y de alojamiento- y la adaptación de los recursos y profesionales de la red de atención residencial a menores en situación de riesgo, a las necesidades específicas de los distintos perfiles y colectivos emergentes, con la calidad y garantías adecuadas.

En materia de crecimiento de plantilla, la vocación explícita del Acuerdo citado era la participación de los sindicatos firmantes en el objetivo de compartir así, con todo el alcance posible, las acciones encaminadas a las mejoras.

Todo ello se encuentra enmarcado a su vez, en la negociación en curso del nuevo Convenio Colectivo para personal laboral, en el que -en consonancia con lo anteriormente expuesto- se incluye un programa específico de actuación para esta Agencia que entre otras, contempla -como medida para el reforzamiento de plantillas y estructuras organizativas- la creación paulatina de empleo público a lo largo de tres años, previendo la concreta inversión económica en este año 2018.

Así pues, este Acuerdo cumple un doble objetivo. Por una parte, concreta esa inversión que forma parte de la propuesta de nuevo texto convencional, identificando los puestos de trabajo cuya creación se financiará con los créditos destinados a tal fin en el año 2018. Desde esta perspectiva, se enmarca en los contenidos de la negociación del nuevo Convenio Colectivo.


467

Por otra, supone asimismo el cumplimiento de los compromisos asumidos por este organismo para avanzar en su paulatina e indispensable adecuación a las nuevas necesidades, a las expectativas actuales de la sociedad, que exigen de la Administración unos centros residenciales excelentes en los aspectos hosteleros de limpieza, cocina y alimentación o confortabilidad, pero también una atención focalizada en minimizar deterioros, alcanzar mayores desarrollos de las capacidades personales, la integración en la vida social y familiar, la potenciación de la autonomía y de la actividad, la intervención socio-educativa personalizada y continua con los menores bajo tutela y la máxima calidad de la intervención y acompañamiento de éstos.

La cobertura presupuestaria de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 constituye el límite infranqueable al que se sujeta esta creación de puestos de trabajo, lo que obliga a una elección de entre el conjunto de necesidades, para empezar por materializar una parte en 2018, iniciando así un camino que todos compartimos deberá continuar en años sucesivos. En este sentido, se impulsarán las actuaciones futuras para que en los años 2019 y 2020 se culmine el proyecto global de mejora de los distintos centros de la AMAS.

Pues bien, en el marco descrito y tras facilitarse por la Administración su propuesta a las organizaciones sindicales así como la información y datos disponibles, tras su análisis en el seno de la COMISE del mencionado Acuerdo de 28 de abril de 2017, se aprueban los puestos a crear en diversos centros de la AMAS en el año 2018.

Este Acuerdo nace desde la responsabilidad de todos, en la conciencia de que existe un límite presupuestario que no nos permite incorporar más nuevos puestos si no es a cambio de eliminar otros, para que siempre y en todo caso, el límite presupuestario no quede sobrepasado.

Ambas partes coinciden en la importancia de destacar que el crecimiento de plantilla consensuado para este año 2018, teniendo un volumen sin duda relevante, no resuelve de manera definitiva las necesidades del organismo.

Para la correcta adaptación de la AMAS a las actuales demandas sociales, resulta indispensable continuar los esfuerzos de inversión, no solo en recursos humanos, pero desde luego, de forma esencial, en recursos humanos, dado que la actividad de servicios del organismo tiene en el capital humano su principal agente.


J. Bejarano
15/6/18

Bajo esta premisa se suscribe el presente Acuerdo, en el convencimiento de ambas partes de que los puestos a crear en 2018 son indudablemente necesarios y urgentes, aunque este proceso deba ampliarse en los próximos años.

Madrid, 17 de abril de 2018.

POR LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL,

EL GERENTE DE LA AMAS

POR CSIT UNIÓN PROFESIONAL,



POR FeSP-UGT MADRID



POR CC.OO,



ANEXO

2

Handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'R' followed by 'Bejarano' and 'HOT' written below it.

CREACION DE PUESTOS EN LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCION SOCIAL EN 2018

CENTRO		DESC. PUESTO	Datos		
			Nº PUESTOS	GASTO PUESTOS	
CADP Y CO	CADP Dos de Mayo	AUXILIAR DE HOSTELERIA	0	0,00	
		DUE	3	104.999,37	
		EDUCADOR	2	62.259,08	
		TECNICO AUXILIAR	6	141.698,78	
		TITULADO MEDIO (TERAPEUTA)	1	34.999,79	
		tecncio especialista	1	31.129,54	
	Total CADP Dos de Mayo			13	375.086,56
	CADP Getafe	AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	94.465,86	
		AUXILIAR DE HOSTELERIA	4	84.765,31	
		DUE	1	34.999,79	
		EDUCADOR	4	124.518,15	
		TECNICO AUXILIAR	2	47.232,93	
		TECNICO AUXILIAR (58,9%)	8	111.280,78	
Total CADP Getafe			23	497.262,82	
CADP Mirasierra	AUXILIAR DE HOSTELERIA	0	0,00		
	DUE	1	34.999,79		
	EDUCADOR	2	62.259,08		
	TECNICO AUXILIAR	6	141.698,78		
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	0	0,00		
Total CADP Mirasierra			9	238.957,65	
CADP Reina Sofía	DUE (58,9%)	1	20.614,88		
	EDUCADOR	0	0,00		
	TECNICO AUXILIAR	0	0,00		
	tecnico espeiclista 1	1	31.129,54		
Total CADP Reina Sofía			2	51.744,41	
CO Carabanchel	AUXILIAR DE CONTROL	1	21.888,50		
	DUE	1	34.999,79		
	DUE (58,9%)	1	20.614,88		
	TECNICO AUXILIAR	1	23.616,46		
Total CO Carabanchel			4	101.119,63	
CO Nazaret	AYUDANTE DE COCINA	1	23.616,46		
	EDUCADOR	1	31.129,54		
	TECNICO AUXILIAR	1	23.616,46		
Total CO Nazaret			3	78.362,47	
cadp todos		auxiliar administrativo	0	0,00	
Total cadp todos			0	0,00	
co ciudad lineal	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0	0,00		
	EDUCADOR	1	31.129,54		
	TECNICO AUXILIAR	1	23.616,46		
Total co ciudad lineal			2	54.746,00	
Total CADP Y CO			56	1.397.279,54	
R. MAYORES	RESIDENCIA DE MAYORES ADOLFO SUÁREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	6	141.698,78	
		AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	1	21.191,33	
		T. SUPERIOR (PSICOLOGO)	1	40.342,68	
		OFICIAL CONSERVACION	1	26.612,52	
		T. MEDIO (FISIOTERAPEUTA)	1	34.999,79	
		Total RESIDENCIA DE MAYORES ADOLFO SUÁREZ			10
RESIDENCIA DE MAYORES ALCOF	AUXILIAR DE ENFERMERIA	6	141.698,78		
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	5	105.956,64		
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	2	42.382,66		
	DUE	1	34.999,79		

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

USIF UNIÓN PROFESIONAL

[Handwritten signature]

107

CREACION DE PUESTOS EN LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCION SOCIAL EN 2018

CENTRO	DESC. PUESTO	Datos	
		Nº PUESTOS	GASTO PUESTOS
RESIDENCIA DE MAYORES ALCOF	T. SUPERIOR (PSICOLOGO)	1	40.342,68
	TITULADO MEDIO (FISIO)	1	34.999,79
	T. MEDIO (TRABAJADOR SOCIAL)	1	34.999,79
Total RESIDENCIA DE MAYORES ALCORCÓN		17	435.380,14
RESIDENCIA DE MAYORES ARGAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	12	283.397,57
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	9	190.721,96
	DUE	2	69.999,58
	T. SUPERIOR (PSICOLOGO)	1	40.342,68
	T. MEDIO (TRABAJADOR SOCIAL)	1	34.999,79
Total RESIDENCIA DE MAYORES ARGANDA DEL REY		25	619.461,57
RESIDENCIA DE MAYORES CISNE	AUXILIAR DE HOSTELERIA	3	63.573,99
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	1	21.191,33
Total RESIDENCIA DE MAYORES CISNEROS		4	84.765,31
RESIDENCIA DE MAYORES COLMENAR	AUXILIAR DE CONTROL	1	21.888,50
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	5	118.082,32
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	6	127.147,97
	DUE	1	34.999,79
	TITULADO MEDIO (TERAPEUTA)	1	34.999,79
	COCINERO	1	26.612,52
	JEFE AREA TCO. ASIST. R. ANCIANOS > 250	1	47.445,92
	T. SUPERIOR ESPECIALISTA (MEDICO 58,9%	1	25.760,61
Total RESIDENCIA DE MAYORES COLMENAR VIEJO		17	436.937,42
RESIDENCIA DE MAYORES DOCTOR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	94.465,86
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	7	148.339,30
	DUE	1	34.999,79
	TITULADO MEDIO (FISIO)	1	34.999,79
	TITULADO MEDIO (TERAPEUTA)	1	34.999,79
	T. SUPERIOR ESPECIALISTA (MEDICO 58,9%	2	51.521,21
Total RESIDENCIA DE MAYORES DOCTOR GONZÁLEZ BUENO		16	399.325,74
RESIDENCIA DE MAYORES FRANCISCO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14	330.630,49
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	7	148.339,30
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	1	21.191,33
	AYUDANTE DE COCINA	1	23.616,46
	DUE	4	139.999,16
	TITULADO MEDIO (FISIO)	1	34.999,79
	T. MEDIO (TRABAJADOR SOCIAL)	1	34.999,79
	OFICIAL CONSERVACION	1	26.612,52
	AYUDANTE CONSERVACION	1	23.616,46
	T. SUPERIOR ESPECIALISTA (MEDICO 58,9%	1	25.760,61
Total RESIDENCIA DE MAYORES FRANCISCO DE VITORIA		32	809.765,92
RESIDENCIA DE MAYORES GASTÓN	AUXILIAR DE CONTROL	1	21.888,50
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	94.465,86
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	4	84.765,31
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	2	42.382,66
	DUE	1	34.999,79
	TITULADO MEDIO (FISIO)	1	34.999,79
	AYUDANTE CONSERVACION	1	23.616,46
Total RESIDENCIA DE MAYORES GASTÓN BAQUERO		14	337.118,37
RESIDENCIA DE MAYORES GETAFE	AUXILIAR DE HOSTELERIA	1	21.191,33
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	1	21.191,33
Total RESIDENCIA DE MAYORES GETAFE		2	42.382,66

[Handwritten signature]
HOT

[Handwritten signature]
CSIT UNIÓN PROFESIONAL

CREACION DE PUESTOS EN LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCION SOCIAL EN 2018

CENTRO	DESC. PUESTO	Datos	
		Nº PUESTOS	GASTO PUESTOS
RESIDENCIA DE MAYORES GOYA	AUXILIAR DE HOSTELERIA	2	42.382,66
Total RESIDENCIA DE MAYORES GOYA		2	42.382,66
RESIDENCIA DE MAYORES GRAN	AUXILIAR DE CONTROL	1	21.888,50
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	6	141.698,78
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	8	169.530,63
	DUE	1	34.999,79
	T. SUPERIOR (PSICOLOGO)	1	40.342,68
	TITULADO MEDIO (FISIO)	1	34.999,79
	TITULADO MEDIO (TERAPEUTA)	1	34.999,79
	T. SUPERIOR ESPECIALISTA (MEDICO 58,9%	2	51.521,21
Total RESIDENCIA DE MAYORES GRAN RESIDENCIA		21	529.981,18
RESIDENCIA DE MAYORES LA PA	AUXILIAR DE CONTROL	1	21.888,50
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	23.616,46
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	4	84.765,31
	DUE	1	34.999,79
Total RESIDENCIA DE MAYORES LA PAZ		7	165.270,07
RESIDENCIA DE MAYORES MANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	47.232,93
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	3	63.573,99
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	1	21.191,33
	TITULADO MEDIO (FISIO)	1	34.999,79
	JEFE DE CONSERVACION	1	31.129,54
	JEFE AREA TCO. ASIST. R. ANCIANOS > 250	1	47.445,92
	T. SUPERIOR ESPECIALISTA (MEDICO 58,9%	1	25.760,61
Total RESIDENCIA DE MAYORES MANOTERAS		10	271.334,10
RESIDENCIA DE MAYORES NAVA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	47.232,93
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	7	148.339,30
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	1	21.191,33
	COCINERO	1	26.612,52
Total RESIDENCIA DE MAYORES NAVALCARNERO		11	243.376,07
RESIDENCIA DE MAYORES NUEST	AUXILIAR DE CONTROL	1	21.888,50
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	6	127.147,97
	DUE	1	34.999,79
	TITULADO MEDIO (FISIO)	1	34.999,79
	TITULADO MEDIO (TERAPEUTA)	1	34.999,79
	T. MEDIO (TRABAJADOR SOCIAL	1	34.999,79
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	23.616,46
	OFICIAL CONSERVACION	1	26.612,52
	ENCARGADO III	1	23.616,46
	AYUDANTE CONSERVACION	1	23.616,46
Total RESIDENCIA DE MAYORES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		15	386.497,54
RESIDENCIA DE MAYORES PARLA	AUXILIAR DE HOSTELERIA	1	21.191,33
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	1	21.191,33
Total RESIDENCIA DE MAYORES PARLA		2	42.382,66
RESIDENCIA DE MAYORES REINA	AUXILIAR DE CONTROL	1	21.888,50
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	10	236.164,64
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	8	169.530,63
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	1	21.191,33
	DUE	2	69.999,58
	TITULADO MEDIO (FISIO)	1	34.999,79
	OFICIAL CONSERVACION	1	26.612,52
	COCINERO	1	26.612,52



 UNIÓN PROFESIONAL
 CSIT


 1167

CREACION DE PUESTOS EN LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCION SOCIAL EN 2018

CENTRO	DESC. PUESTO	Datos	
		Nº PUESTOS	GASTO PUESTOS
RESIDENCIA DE MAYORES REINA SOFÍA	T. SUPERIOR ESPECIALISTA (MEDICO 58,9%	1	25.760,61
Total RESIDENCIA DE MAYORES REINA SOFÍA		26	632.760,11
RESIDENCIA DE MAYORES SAN FERNANDO DE HENARES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3	70.849,39
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	1	21.191,33
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	1	21.191,33
	DUE	1	34.999,79
	OFICIAL CONSERVACION	1	26.612,52
Total RESIDENCIA DE MAYORES SAN FERNANDO DE HENARES		7	174.844,36
RESIDENCIA DE MAYORES SAN JOSE	AUXILIAR DE CONTROL	1	21.888,50
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	1	21.191,33
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	1	21.191,33
	DUE	1	34.999,79
	JEFE DE NEGOCIADO	1	30.676,41
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	23.616,46
	OFICIAL CONSERVACION	1	26.612,52
Total RESIDENCIA DE MAYORES SAN JOSE		7	180.176,34
RESIDENCIA DE MAYORES SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	AUXILIAR DE CONTROL	1	21.888,50
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	23.616,46
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	1	21.191,33
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	1	21.191,33
	COCINERO	1	26.612,52
Total RESIDENCIA DE MAYORES SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS		5	114.500,14
RESIDENCIA DE MAYORES SANTIAGO RUSÑOL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7	165.315,25
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	8	169.530,63
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	1	21.191,33
	DUE	2	69.999,58
	T. MEDIO (TRABAJADOR SOCIAL	1	34.999,79
	OFICIAL CONSERVACION	2	53.225,04
	AYUDANTE CONSERVACION	1	23.616,46
	JEFE AREA TCO. ASIST. R. ANCIANOS > 250	1	47.445,92
	T. SUPERIOR ESPECIALISTA (MEDICO 58,9%	2	51.521,21
Total RESIDENCIA DE MAYORES SANTIAGO RUSÑOL		25	636.845,21
RESIDENCIA DE MAYORES TORRELAGUNA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	23.616,46
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	1	21.191,33
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	2	42.382,66
	DUE	1	34.999,79
	TITULADO MEDIO (FISIO)	1	34.999,79
Total RESIDENCIA DE MAYORES TORRELAGUNA		6	157.190,03
RESIDENCIA DE MAYORES VALLECAS	AUXILIAR DE CONTROL	1	21.888,50
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	3	63.573,99
Total RESIDENCIA DE MAYORES VALLECAS		4	85.462,48
RESIDENCIA DE MAYORES VILLALBA	AUXILIAR DE CONTROL	1	21.888,50
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3	70.849,39
	AUXILIAR DE HOSTELERIA	5	105.956,64
	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS	1	21.191,33
	AYUDANTE DE COCINA	1	23.616,46
	DUE	1	34.999,79
	TITULADO MEDIO (FISIO)	1	34.999,79
	TITULADO MEDIO (TERAPEUTA)	2	69.999,58
	AYUDANTE CONSERVACION	1	23.616,46
	JEFE AREA TCO. ASIST. R. ANCIANOS > 250	1	47.445,92

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

CSIT Director PROFESIONAL

[Handwritten signature]
166

CREACION DE PUESTOS EN LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCION SOCIAL EN 2018

CENTRO	DESC. PUESTO	Datos	
		Nº PUESTOS	GASTO PUESTOS
R. MAYORES	Total RESIDENCIA DE MAYORES VILLAVICIOSA DE ODÓN	17	454.563,87
	RESIDENCIA DE MAYORES VISTA ALEGRE	5	105.956,64
	Total RESIDENCIA DE MAYORES VISTA ALEGRE	5	105.956,64
Total R. MAYORES		307	7.653.505,68
R. MENORES	ALCALA HENARES		
	JEFE DE NEGOCIADO	1	30.676,41
	TITULADO MEDIO EDUCADOR	1	34.999,79
	Total ALCALA HENARES	2	65.676,20
	ALCORCON		
	TITULADO MEDIO EDUCADOR	1	34.999,79
	Total ALCORCON	1	34.999,79
	ARCE ROJO		
	TITULADO MEDIO EDUCADOR	1	34.999,79
	Total ARCE ROJO	1	34.999,79
	EL ENCINAR		
	TITULADO MEDIO EDUCADOR	1	34.999,79
	COCINERO (58,9%)	1	15.674,77
	Total EL ENCINAR	2	50.674,56
	HORTALEZA		
	T. SUPERIOR (PSICOLOGO)	1	40.342,68
	TITULADO MEDIO EDUCADOR	1	34.999,79
	Total HORTALEZA	2	75.342,47
	ISABEL CLARA EUGENIA		
	TITULADO MEDIO EDUCADOR	1	34.999,79
	TITULADO MEDIO EDUCADOR (57,81%)	1	20.233,38
	Total ISABEL CLARA EUGENIA	2	55.233,17
	ISABEL DE CASTILLA		
	TITULADO MEDIO EDUCADOR	2	69.999,58
	Total ISABEL DE CASTILLA	2	69.999,58
	LEGANÉS		
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	23.616,46
	TITULADO MEDIO EDUCADOR	2	69.999,58
	TITULADO MEDIO EDUCADOR (FIDI 50%)	2	34.999,79
	Total LEGANÉS	5	128.615,83
	MANZANARES		
	TITULADO MEDIO EDUCADOR	6	209.998,74
	Total MANZANARES	6	209.998,74
	MÓSTOLES		
	TITULADO MEDIO EDUCADOR	1	34.999,79
	Total MÓSTOLES	1	34.999,79
	PARLA		
	TITULADO MEDIO EDUCADOR	1	34.999,79
	Total PARLA	1	34.999,79
	PISO LA RIBERA		
	JEFE DE NEGOCIADO	1	30.676,41
	Total PISO LA RIBERA	1	30.676,41
	RESIDENCIA NORTE		
	TECNICO AUXILIAR	3	70.849,39
	TITULADO MEDIO EDUCADOR (57,81%)	2	40.466,76
	Total RESIDENCIA NORTE	5	111.316,15
	R.I LEGANES		
	JEFE DE NEGOCIADO	1	30.676,41
	Total R.I LEGANES	1	30.676,41
	HORTALEZA (nuevo recurso)		
	TITULADO MEDIO EDUCADOR	13	454.997,27
	Total HORTALEZA (nuevo recurso)	13	454.997,27
	ntra sra de lourdes		
	T. MEDIO (TRABAJADOR SOCIAL	1	34.999,79
	Total ntra sra de lourdes	1	34.999,79
Total R. MENORES		46	1.458.205,75
Total general		409	10.508.990,97

CSIT UNIÓN PROFESIONAL

[Handwritten signature]